

CIZUR

Aprobación definitiva Proyecto de Reparcelación

El Alcalde-Presidente de la Corporación, por Resolución dictada el día 30 de agosto de 2007, ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación del sector de actividades económicas de Gazólaz, presentado por la Junta de Compensación del citado Sector.

Contra el acto que se publica podrá interponerse recurso de alzada ante el tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes partir del día siguiente al de notificación de la Resolución, recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses o, previamente y con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes.

Gazólaz, 30 de agosto de 2007

El Alcalde-Presidente, Jose Ricardo Pérez Torrano.

Código del anuncio: L0713474